

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL XII CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA:

PRESENTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA -INE-

Resultados Principales de la Población Censada.

4 de diciembre de 2019

Contenido

1. Antecedentes	1
2. Alcances y Limitaciones	3
3. Consideraciones previas al análisis de resultados.....	3
4. Etapas Censales.....	4
Etapa pre-censal.....	4
Etapa de levantamiento censal.....	4
Etapa post-censal	4
5. Resultados.....	5
5.1. Resultados Principales (población censada)	6
5.2. ¿Cómo viven los guatemaltecos en su hogar?	7
5.2.1. Agua para consumo del hogar.....	7
5.2.2. Tipo de Alumbrado en el hogar.....	7
5.2.3. Tipo de Servicio Sanitario.....	8
5.2.4. Fuente de energía para cocinar.....	8
5.2.5. Forma de eliminar la basura.....	9
5.2.6 Equipamiento del hogar.....	9
5.3. Distribución de la población.....	11
6. Conclusiones.	12
7. Recomendaciones.	13

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística inició en el 2016 el proceso para la realización del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, el anterior que se había realizado en el 2002 se encontraba desactualizado según las recomendaciones internacionales de la CEPAL que sugieren este debiera realizarse cada 10 años a lo sumo.

En el Decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado se establecieron recursos para la ejecución del XII Censo de Población y VII de Vivienda para realizarse en el 2017 y en el Acuerdo Gubernativo 109-2017, el Consejo de Ministros se estableció la responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística -INE- para coordinar la ejecución del proyecto censal.

Originalmente estaba previsto que su ejecución financiera sería de Q269 millones y se realizaría a finales del año 2017. Sin embargo, los plazos para su realización no eran los adecuados ya que el mismo requería debido a la magnitud más tiempo y por ende no era viable su implementación en el 2017, preocupación que fue manifestada en el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) para que su etapa de levantamiento censal se realizará cuando las condiciones técnicas y financieras fuesen las adecuadas. Dados los cortos tiempos definidos originalmente, el Censo se postpuso para el mes de abril de 2018. Desde el CES se obtuvo información de la evaluación del Censo Piloto en diciembre de 2016, la misma evidenciaba que el riesgo censal era operativo y muy alto, y considerando que la actualización cartográfica no estaba terminada a inicios del 2018, se consideraba necesario que el operativo censal fuese postpuesto. También se percibía escasa participación del personal del INE en el proceso censal, siendo la Unidad Implementadora coordinada por UNFPA encargada del proceso financiero la que dirigía el proceso censal.

Además de dicha actualización cartográfica inconclusa, no se contaba con la estructura territorial de personal de campo cercana a 15,000 colaboradores (entre coordinadores municipales, monitores y censistas) y se carecía de las sedes censales de oficinas a nivel municipal, vehículos y uniformes que limitaban que el Censo se realizará en abril de 2018, por lo que el proceso pre-censal no estaba concluido. En congruencia con la preocupación del CES que le daba seguimiento al proceso Censal, este fue postpuesto y se planificó para que la Etapa Censal (operativo de campo) se realizará en el mes de julio del 2018 según recomendaciones de expertos de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL. Esta inició el 23 de julio y finalizó el 5 de septiembre del 2018.

Un proceso importante, pero que había pasado desapercibido por falta de claridad del INE, fue que las Proyecciones de Población a nivel nacional y de vivienda que se hicieron tomando información del censo anterior del 2002, estaban desactualizadas desde el 2004. En su elaboración, los supuestos de migraciones suponían que el saldo neto de migración era negativo y bajaba de 300,000 en el primer quinquenio de este siglo a cero a partir del 2020; es decir, cada vez la migración neta se reducía hasta eliminarse y el país empezaría a recibir inmigrantes de otros países, más allá de lo que emigraba. Dicho supuesto del saldo migratorio se basaba en los beneficios esperados de los Acuerdos de Paz, sin fundamento técnico y por ende tenían como consecuencia que la población se sobre estimara en 17.3 millones al momento del levantamiento censal. Pese a existir registros actualizados de nacimientos, defunciones, encuestas de condiciones de vida (ENCOVIS 2006 y 2014), Encuestas de

Salud Materno e Infantil (ENSMIS 2008-09, 2014-15), Censos de Norte América recientes (USA 2010, Canadá 2016, México 2010), y tener un censo con proyecciones desactualizadas de 16 años, basadas en un supuestos de migración poco fiables, el INE no alcanzó actualizar las mismas en el presente gobierno, pese a ser esenciales para los procesos de planificación de servicios públicos y para la distribución del situado constitucional entre las municipalidades del país. La desactualización del Censo y de las proyecciones censales se dieron únicamente por la falta de recursos, sino también porque no está normada (en ley o reglamento local al menos) la regularidad en que debieran de realizarse.

Desde septiembre del 2018, el Registro Nacional de las Personas había comunicado la cantidad de personas registradas con DPI basado en los registros de nacimientos, la cual ascendía a 19.7 millones de personas, lo cual generó expectativas erróneas en la población, publicación que no fue evitada pese a que el INE participa en la Junta Directiva del RENAP.

El Censo se ejecutó en su mayoría por la Unidad Implementadora del Censo (UIC) conformada por equipos de consultores. Los resultados principales del censo (población censada) se prevían presentar en abril 2019 y el resto en septiembre del mismo año (conciliación, cartografía digital y bases de microdatos). Posteriormente se indicó que se presentarían todos los resultados en septiembre de 2019, sin embargo, únicamente se presentaron los resultados de la población censada.

Los resultados censales se presentaron el 17 de septiembre de 2019, dando únicamente la población censada. Desde el CES se percibía que esto generaría alguna confusión, en especial porque: a) las proyecciones del Censo eran obsoletas, por lo que no se tendrían cifras actualizadas de la población total, sólo los censados; b) Los registros administrativos de los nacidos vivos del RENAP a septiembre del 2018 son administrativos y no descontaban los fallecimientos, ni daban cuenta de la residencia de dichos registros.

A la fecha (noviembre 2019), se ha manifestado públicamente que la entrega de la base y proyecciones de población se hará en diciembre 2019. Es decir, se dará la población total (censados y no censados) al 2018, y proyecciones al 2019. Lo que no se sabe es si se presentará el desglose a nivel municipal y los datos de microdata. Personal técnico del UNFPA y autoridades del INE han manifestado en entrevistas en los medios audio-visuales e impresos que las proyecciones a nivel municipal se harán hasta el próximo año (2020), siendo de esa manera; las proyecciones para la distribución del situado constitucional en el 2020 entre las municipales se harán con las proyecciones del INE desactualizadas que datan del 2004.

Al momento, no se conoce la población total, sólo la censada. Por lo mismo, es un error que ya se ha materializado por algunos centros de pensamiento el hacer indicadores per-cápita, los cuales no son válidos.

Para evaluar la cobertura, no se hizo una encuesta post-censal. Esta hubiera tenido que hacerse terminando el censo y verificar con una encuesta de alta calidad e independencia, quién había sido o no censado de los residentes en el país durante el operativo censal. Sin encuesta censal, lo que corresponde es hacer una conciliación censal nacional y municipal, la cual toma en cuenta los

nacimientos, defunciones, supuestos de migración, datos de encuestas y censos recientes de países de América del Norte, proceso que actualmente está en curso.

La validez del proceso censal dependerá de una evaluación externa por expertos en demografía y censos de CEPAL y su división del CELADE (Centro Latino Americano de Demografía) probablemente, y se esperaría esté en curso. Mientras tanto hay que confiar en la calidad de los resultados presentados, y esperar esta evaluación para ratificar la calidad del censo.

2. Alcances y Limitaciones

Los resultados que se presentarán a continuación corresponden a la población censada, siendo estos finales (inamovibles), quedando pendientes el análisis final que se realizará el próximo año (2020), cuando se cuenten con datos de la población conciliada (población censada y no censada). Se parte de los supuestos o consideraciones necesarias para poder interpretar los datos censales, suponiendo que tienen la calidad y cobertura necesaria (actualmente en evaluación) para su interpretación.

3. Consideraciones previas al análisis de resultados

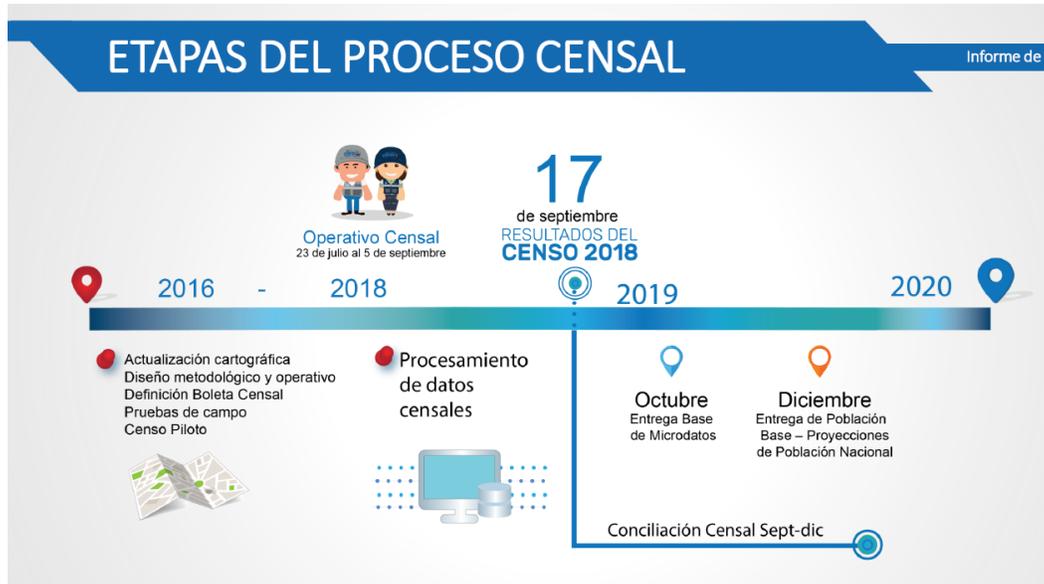
Para comprender los resultados censales, es necesario entender cómo interpretar la validez de los mismos. Para que estos sean válidos tienen que ocurrir dos elementos: a) que sean de buena calidad; y b) que la cobertura sea adecuada.

Por calidad, es necesario que la información censada en su mayoría haya sido respondida de forma adecuada y que haya habido una baja tasa de no respuesta; que la información que haya sido corregida en la consistencia (lógica interna y externa de las boletas), no haya introducido sesgos a la distribución de datos válidos; y que la información de la población censada sea similar a la de la población no censada (es decir, que la omisión censal sea aleatoria). Si la calidad es adecuada, eso puede sopesar que la cobertura no sea tan elevada, y dar los resultados como válidos, siempre que no existan sesgos importantes de respuesta en la población censada comparada con la no censada.

Si partimos del supuesto que la calidad de la información censada es buena, estos resultados son como una encuesta con una muestra muy cercana a la población censal, es decir la información de los censados es prácticamente igual a la de la población total. En este sentido, lo que es válido es hacer estimaciones relativas o porcentuales, por ejemplo: la estructura de población censada es igual a la estructura de población total; el nivel de analfabetismo de los censados, es igual al analfabetismo de la población total; etc.

4. Etapas Censales

Las etapas censales se presentan en la siguiente infografía que proviene de la presentación realizada de los resultados de personas censadas donde se presentan las etapas desarrolladas y las pendientes de forma general.



Fuente: Infografía de la presentación del Censo 2018 por el INE.

Etapa pre-censal

La misma presenta en resumen el proceso pre-censal que empezó en el 2016 que constituía la actualización cartográfica, diseño metodológico y operativo, la definición de la boleta censal y pruebas de campo que incluía el censo piloto. Este proceso, tal como se presenta un resumen en los antecedentes se extendió para poder tener las condiciones mínimas de personal y recursos para que pudiera levantarse el censo.

Etapa de levantamiento censal

Ésta inició el 23 de julio al 5 de septiembre, la cual incluyó un periodo de recuperación del 17 de agosto al 5 de septiembre para recuperar cobertura, especialmente en los municipios aledaños a la capital y acceso a puntos de riesgo que no se habían logrado censar.

Etapa post-censal

Ésta consideraba la etapa de consistencia, indispensable para la presentación de resultados de la población censada. La entrega de bases de datos de microdatos a octubre, que fue ofrecida en la calendarización, aún está pendiente. La conciliación censal total (población censada y no censada) se tiene programada para diciembre 2019, pero no se tiene certeza si se presentarán. Quedan pendientes la proyección censal a nivel municipal para el 2018, la cartografía actualizada a nivel de lugar poblado, la cual parece sufrir importantes retrasos, las proyecciones de población 2019 a 50

años (total y por municipio), la información de entidades públicas y privadas en lugares poblados, entre otros.

5. Resultados

A continuación, se muestran los datos censados y porcentajes de los principales indicadores del Censo de Población y Vivienda 2018, en base a la población censada. Son resultados finales, es decir no cambiarán.

El censo contiene información de personas, sus hogares-viviendas. Es en sí un censo doble de personas que es una unidad de análisis y de su lugar de habitación o vivienda, otra unidad de análisis.

Según los conceptos censales, el censo de población se define como: *el conjunto de operaciones que permiten recoger, recopilar, evaluar, analizar, publicar y divulgar datos demográficos, económicos y sociales relacionados con los habitantes de un país, en un período determinado.* El Censo de Habitación o Vivienda, constituye: el *conjunto de operaciones que permiten recoger, recopilar, evaluar, analizar, publicar y divulgar datos estadísticos relativos a las características de los locales de habitación (viviendas) existentes en el territorio nacional a una fecha determinada, así como a la situación habitacional de los hogares.*

La información a nivel de persona, corresponde a las personas que son residentes del país durante el período del levantamiento censal (23 de julio-5 septiembre). Dicha información se obtuvo mediante entrevista personal o por informante calificado y en su mayoría fue presencial, aunque hubo modalidad de encuesta en línea. Los hogares corresponden a los grupos de personas que cohabitan en una vivienda y que preparan sus alimentos de forma conjunta. Las viviendas son las estructuras donde habitan las personas y sus hogares, es decir cada vivienda tiene uno o más hogares.

5.1. Resultados Principales (población censada)

En el cuadro 1, a continuación, se presentan los resultados principales de la población censada. De ellos se resalta el total de la población censada 14,9 millones, la mayoría son mujeres 51.5, de un total aproximado de 3.3 millones de hogares. La población total y la cobertura están aún pendientes (al 4 de diciembre de 2019). El crecimiento de población censada es de 1.8% entre el 2002 y el 2019 (que es una tasa de crecimiento compuesta anualmente). La población mayoritaria es joven, siendo la tercera parte en el grupo etario entre 0 y 14 años, y casi 6 de diez partes entre 15 y 64 años, y el remanente alrededor de 1 entre veinte mayores de 65 años. Según el grupo étnico, cerca del 46% se autoidentifica como indígena (en su mayoría Maya, seguidos de Xinka, Garífuna-Afrodescendiente/Creole/Afromestizo) y tan sólo un 0.2% de extranjeros. El nivel de analfabetismo continúa siendo muy elevado (18.5%), siendo mayor entre mujeres (21.7%) que en hombres (15%) y el logro educativo de hombres 5.8 años, y el de mujeres 5.1 años.

Cuadro 1. Resultados principales de población censada

Población Censada	14,901,286
Proporción de Mujeres	51.50%
Tasa de crecimiento intercensal 2002-2019	1.80%
Población no censada	Pendiente
Cobertura	Pendiente
Total de hogares censados	3,275,931
Porcentaje de población según edad	
0 a 14 años	33.4%
15 a 64	61.0%
65 años o más	5.6%
Porcentaje de población según auto identificación	
Maya	41.7%
Garífuna	0.1%
Ladino	56.0%
Xinka	1.8%
Afrodescendiente/Creole/Afromestizo	0.2%
Extranjero	0.2%
Alfabetismo por sexo (7años y más)	
Mujeres	78.3%
Hombres	85.0%
Total	81.5%
Años promedio de estudio	
Hombres	5.8
Mujeres	5.3

Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5.2. ¿Cómo viven los guatemaltecos en su hogar?

5.2.1. Agua para consumo del hogar.

La figura 1 muestra los porcentajes de cada hogar según como obtienen el agua para consumo del hogar. De la misma se puede inferir que cerca de 4 de cada diez hogares carece de agua en el hogar.

Figura 1. Agua para consumo del hogar

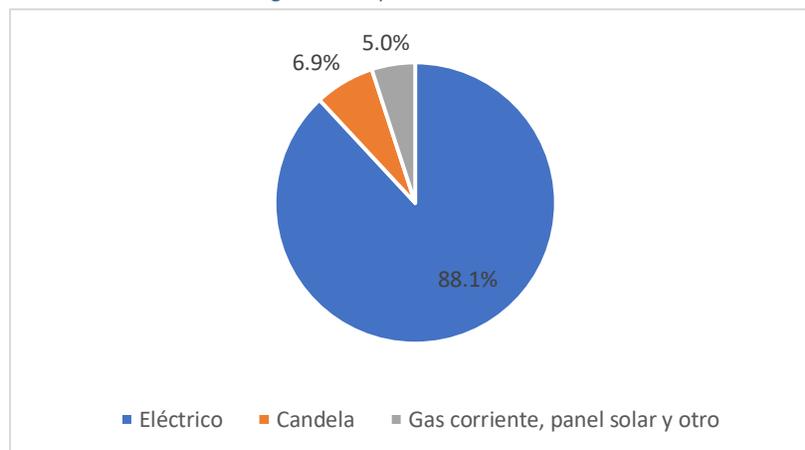


Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5.2.2. Tipo de Alumbrado en el hogar.

En la figura 2 se muestra que alrededor de 12 de cada cien hogares carece de electricidad para el alumbrado en el hogar, lo cual limita sus actividades de estudio en la mayoría de casos, conservación y producción de alimentos, comunicación y uso de tecnologías en el hogar (lavadora, refrigeradoras, planchas, acceso a TICS, etc.).

Figura 2. Tipo de Alumbrado

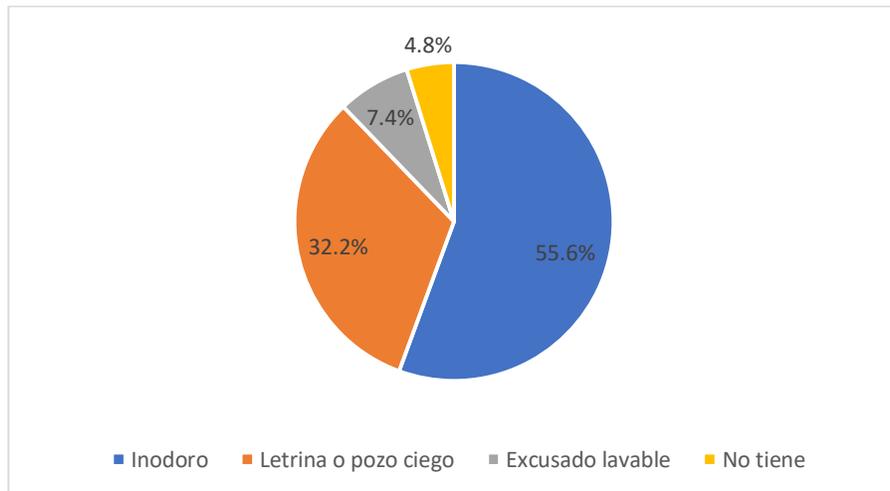


Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5.2.3. Tipo de Servicio Sanitario

En la figura 3 a continuación se presenta el tipo de servicio de cada hogar. Llama la atención que cerca de 45 de cada cien hogares no cuenta con inodoro y de estos cerca de 5 no tienen.

Figura 3. Tipo de Servicio Sanitario

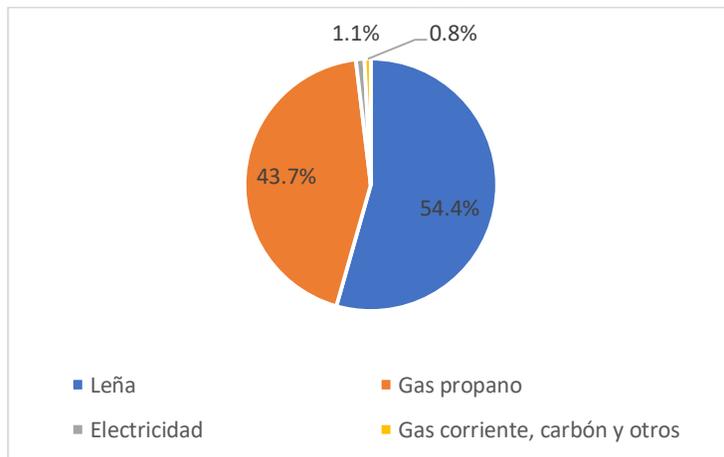


Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5.2.4. Fuente de energía para cocinar

La figura 4 presenta la fuente de energía utilizada para cocinar. Llama la atención preocupantemente que cerca de 54 de cada cien hogares usan leña, lo que constituye una presión muy alta que afecta la demanda de leña y el deterioro de los recursos naturales, principalmente bosques, sus ecosistemas y el acceso al agua. Por un lado, por otro la salud de los usuarios directamente.

Figura 4. Fuente de energía para cocinar

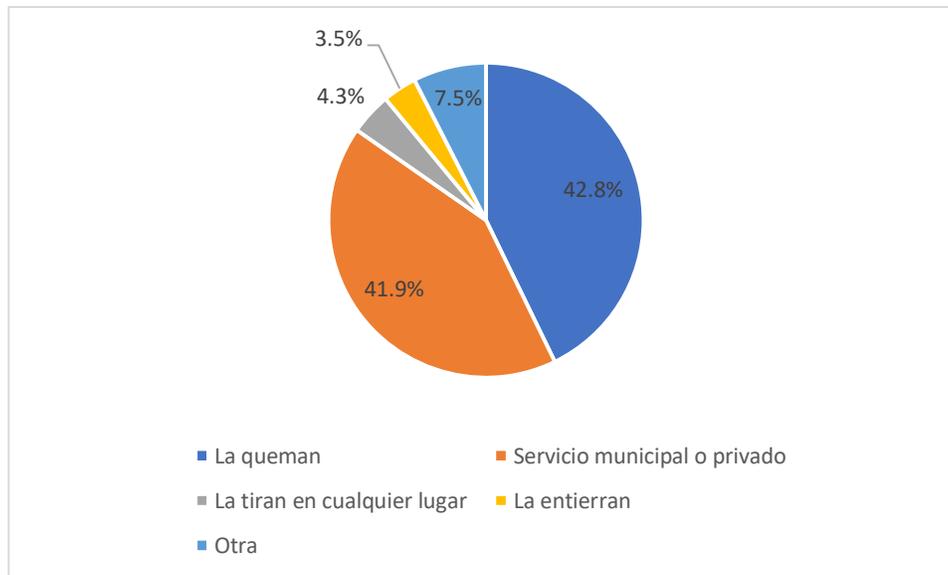


Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5.2.5. Forma de eliminar la basura

La siguiente figura muestra la forma en que los hogares eliminan su basura. Cerca de 58 de cada cien hogares carecen de servicio municipal o privado, siendo 43 de ellos la queman siendo una considerable cantidad de contaminantes generados por esta práctica ya sea por la falta de acceso a un servicio municipal o privado o porque la gente no quiere pagar por dicho servicio afectando así al medio ambiente y la sostenibilidad ambiental.

Figura 5. Forma de eliminar la basura



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5.2.6 Equipamiento del hogar

El cuadro 2 presenta la descripción del equipamiento del hogar para las categorías siguientes:

- Tecnologías de información y comunicación (TICs)
- Electrodomésticos
- Agua e higiene
- Medio de transporte

De las TICs es importante recalcar que cerca de 4 hogares de cada 5 no tienen acceso al internet ni computadoras, lo cual refleja un bajo nivel de adopción de dicha tecnología muy importante para la información. Los celulares (no mostrado), cerca de cada 4 de cada diez personas, carece de celular. Dichas brechas pueden potencialmente a incrementar la desigualdad al carecer los más pobres de los potenciales beneficios de las tecnologías de información en dichos hogares.

Del acceso a electrodomésticos, casi todos tienen estufa (99.4%), cerca de la mitad tiene refrigerador y tan sólo 1 de cada 5 tienen lavadora.

Respecto al equipamiento relativo al agua e higiene, cerca de la cuarta parte de los hogares tienen tanque de agua, tan sólo 14 de cada cien tienen sistema de agua caliente y temazcal o tuj cerca de 1 de cada diez lo poseen.

Respecto a los medios de transporte, cerca de 23 y 24 de cada cien hogares tienen motocicleta y carro, respectivamente.

Cuadro 2. Equipamiento del hogar.

Categoría	Bien	hogares	
Tecnología de información y comunicación	Radio	2,140,443	65.3%
	Televisión	2,309,915	70.5%
	Computadora	696,618	21.3%
	Cable	1,786,566	54.5%
	Internet	565,270	17.3%
Electrodomésticos	Estufa	3,255,425	99.4%
	Refrigerador	1,587,060	48.4%
	Lavadora	653,851	20.0%
Agua e higiene	Tanque de agua	778,811	23.8%
	Sistema de agua caliente	459,293	14.0%
	Temazcal o tuj	315,791	9.6%
Medio de transporte	Moto	745,007	22.7%
	Carro	779,946	23.8%
Total de hogares		3,275,931	

Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

5.3. Distribución de la población.

La siguiente tabla muestra la distribución departamental de la población censada. Cerca de 1 de cada 5 personas censadas reside en el departamento de Guatemala. En 6 de 22 departamentos con más población (Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz) concentran más de la mitad de la población (54.9%). En el cuadro a continuación se presenta la cantidad de personas censadas por departamentos y el porcentaje departamental de personas censadas respecto al total.

Cuadro 3. Población Censada por Departamento

Departamento	Población total	%
01 Guatemala	3,015,081	20.2%
02 El Progreso	176,632	1.2%
03 Sacatepéquez	330,469	2.2%
04 Chimaltenango	615,776	4.1%
05 Escuintla	733,181	4.9%
06 Santa Rosa	396,607	2.7%
07 Sololá	421,583	2.8%
08 Totonicapán	418,569	2.8%
09 Quetzaltenango	799,101	5.4%
10 Suchitepéquez	554,695	3.7%
11 Retalhuleu	326,828	2.2%
12 San Marcos	1,032,277	6.9%
13 Huehuetenango	1,170,669	7.9%
14 Quiché	949,261	6.4%
15 Baja Verapaz	299,476	2.0%
16 Alta Verapaz	1,215,038	8.2%
17 Petén	545,600	3.7%
18 Izabal	408,688	2.7%
19 Zacapa	245,374	1.6%
20 Chiquimula	415,063	2.8%
21 Jalapa	342,923	2.3%
22 Jutiapa	488,395	3.3%
	14,901,286	100.0%

Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

6. Conclusiones.

- Durante la presente administración (gobierno actual a diciembre de 2019), se logró realizar el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, que venía siendo postergado desde inicios del gobierno anterior, lo cual se considera un logro importante, aunque inconcluso por productos censales que no están disponibles a diciembre de 2019.
- Los resultados presentados el 17 de septiembre de 2019 corresponden a la población censada y son finales. Pese a ofrecerse por parte del INE y del UNFPA que serían resultados finales completos, aún quedan productos que no serán presentados en la presente administración.
- El rezago en la elaboración del Censo responde a una debilidad institucional técnica del INE, y a su falta de autonomía para la toma de decisiones y la falta de una regulación.
- La misma debilidad técnica del INE reflejada en la escasa participación de su personal en la conducción y dirección de la Unidad Implementadora del Censo donde prácticamente sólo el Gerente del INE tenía una posición de dirección en todo el proyecto, ha influido en que el proceso post-censal no esté concluido, que los procesos hayan durado más de lo planificado, quedando así pendientes la conciliación censal, la entrega de microdatos y de las bases digitales de cartografía, y un producto complementario y esencial para la realización de encuestas: el marco maestro muestral censal actualizado.
- El retraso en la elaboración del Censo y la desactualización de Proyecciones de Población basada en supuestos irreales y sin sustentos de los patrones de migración y desactualizadas por 17 años ha sido, entre otras causas por falta de regulación que imponga plazos legales y técnicamente recomendados (por instituciones internacionales) para su realización.
- Ha habido desgastes innecesarios en la presentación de los resultados del Censo debido a la falta de estrategia comunicacional por parte de las instituciones responsables; publicaciones como las del RENAP no fueron las más acertadas en tiempo y forma, debido a que esa institución como bien se sabe lleva a cabo otro tipo de registros (RENAP presenta total de la población (nacidos vivos), datos en base a nacimientos, sin descontar defunciones e indicar cuantos guatemaltecos eran residentes). El Censo y su importancia va más allá de un dato administrativo, sino que presenta información de la distribución de demandas sociales, económicas, de infraestructura y avances que se ha registrado la población del país.
- El Instituto Nacional de Estadística -INE- no oficializó proyecciones de población recientes en el año 2016 pese a estar desactualizadas desde el año 2004, con supuestos sin sustento en el tema migratorio, con consecuencia de un alto costo para planificación del Estado (políticas en general y sistema de gestión) tanto para los entes sectoriales, municipios y distribución de su situado constitucional; el costo que y desgaste de la presentación de resultados censales al contarse con proyecciones de población obsoletas y sobre-estimadas.
- La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares ENIGFAM, actualmente en curso se está realizando con un marco censal obsoleto del 2002, lo cual sesgará sus resultados.
- Todos los indicadores sociales y per-cápita del país fueron perdiendo validez a medida que transcurrieron el tiempo, debido a las proyecciones sobre-estimadas de población del INE.

7. Recomendaciones.

- Es necesario regular en la Ley y reglamento del INE la realización del Censo de Población y Vivienda cada diez años (2028 el próximo) y la actualización de las proyecciones cada 5, posterior al año de realización del censo (2023). También es recomendable que para el Censo Piloto se realicen dos censos pilotos, en los dos años previos al censo, y se actualicen instrumentos y metodología, planificación de recursos, así como una planificación transversal, y se considere que la actualización cartográfica inicie en el censo piloto.
- También es recomendable regular la presentación de productos censales como la conciliación censal nacional y a nivel municipal, esencial para el proceso de planificación del presupuesto y distribución del situado constitucional a las municipales.
- Es fundamental que el próximo gobierno fortalezca las capacidades del INE para que pueda desarrollar las etapas pre-censal y post-censal, y que el CELADE apoye en la asesoría técnica del CENSO y el UNFPA apoye como debería ser sólo en la parte financiera durante el proceso del levantamiento censal.
- Solicitar al INE el cronograma de los productos censales pendientes (conciliación nacional, censal y proyecciones), incluidos la actualización del marco maestro muestral; es muy importante ya que se desconoce con claridad las fechas y es necesario contar con dicha información para el proceso de transición de las nuevas autoridades.
- Es necesario contar con claridad cuando estará disponible la conciliación censal a nivel de municipio ya que el situado constitucional 2020 está distorsionado por los problemas vigentes de las proyecciones de población a nivel de municipio.
- Es importante solicitar al INE que en su proceso de conciliación corrija con supuestos válidos las proyecciones de población 2004-2017 para corregir y tener una serie de comparación en indicadores per-cápita tan importantes como el PIB per-cápita, cobertura de salud, educación, entre otros.
- Es importante posicionar al Censo como herramienta de planificación para el próximo gobierno central, las municipalidades y entidades públicas en general.